



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión N° 4365
Celebrada el Martes 23 de junio de 1998

Tabla de contenido

Artículo	Página
1. AGENDA. Modificación	2
2. APROBACION DE ACTAS. Sesión 4361	2
3. INFORMES DE RECTORIA	3
4. INFORMES DE DIRECCION	7
5. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	9
6. AGENDA. Modificación	10
7. PRESUPUESTO. De la Oficina de Contraloría Universitaria. Aprobación	10
8. PRESUPUESTO. Modificación interna 9-98. Aprobación	12
9. VINCULACION CON EL SECTOR EXTERNO. Principios Generales y Lineamientos. Continúa análisis	14
10. JURAMENTACION. De Directores de las Escuelas de Artes Plásticas y de Bibliotecología	14

Acta de la sesión ordinaria **No. 4365** celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Luis Estrada Navas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Área de Ciencias Sociales, M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo; Bach. Esteban Izaguirre Hernández y Dipl. Leonardo Salas Quirós, Sector Estudiantil y Lic. Mitry Breedy González, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Luis Estrada, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos y Dr. William Brenes.

Ausente con excusa: Ing. Roberto Trejos, quien se encuentra fuera del país, en funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario conoce una solicitud del M. Gilbert Muñoz, (oficio No. CU-M-98-06-181, del 18 de junio de 1998), proponente de la iniciativa para que se reciba en sesión de trabajo a un grupo de académicos que estudian el documento denominado "Manifiesto sobre la Educación, Desafíos de la Globalización", con el propósito de modificar la agenda de la presente sesión, para proceder a retirar la propuesta.

El señor Director del Consejo Universitario da lectura a la solicitud que dice en lo conducente lo siguiente: "*Por tener la necesidad de hacer una modificación a la "Propuesta de ampliación a la agenda de la sesión No. 4364 por celebrarse el miércoles 17 de junio de 1998, para que se conozca el siguiente asunto: se reciba en sesión de trabajo del Consejo Universitario a un grupo multidisciplinario de académicos de la Universidad de Costa Rica,*

quienes están trabajando en el documento: "Manifiesto sobre la Educación, Desafíos de la Globalización", le solicito retirarla de agenda hasta nueva modificación de redacción de la propuesta".

El señor Director somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes y Dr. Luis Estrada Navas.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario, atendiendo las explicaciones del Director y la solicitud del M. Gilbert Muñoz, proponente de la propuesta para que se reciba en sesión de trabajo a un grupo de académicos que estudian el documento denominado "Manifiesto sobre la Educación, Desafíos de la Globalización", ACUERDA modificar la agenda de la presente sesión para proceder a retirar la propuesta.

A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, ingresa el señor Rector.

ARTICULO 2

El señor Director somete a conocimiento, para su aprobación, el acta de la sesión No. 4361.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director somete a aprobación el acta de la sesión No. 4361, con las observaciones incorporadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Lic. Mityr Breedy, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Ocho votos.
EN CONTRA: Ninguno.

Se inhibe, por no haber estado presente en esa sesión, el Bach. Esteban Izaguirre.

Ausente de la sala de sesiones, en el momento de la votación, Marco Vinicio Fournier, M.Sc.

En consecuencia, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4361.

ARTICULO 3

El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Informe sobre la visita de los Rectores Latinoamericanos a Costa Rica y los acuerdos logrados con el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Recuerda el señor Rector que la aludida visita se dio con motivo de la Reunión del Consorcio de Instituciones Latinoamericanas de Investigación y Posgrado, creado hace alrededor de dos años, bajo la iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en esa época, bajo el rectorado del Dr. José Sarucano.

El Consorcio buscaba crear una red de instituciones latinoamericanas que tuvieran como uno de los ejes principales de su desarrollo institucional, la investigación y el posgrado.

La reunión realizada en Costa Rica fue determinante puesto que, en una primera etapa, el Consorcio tomó como decisión la creación de un catálogo, en el cual, cada una de las instituciones participantes expusiera sus Programas de Doctorado y, excepcionalmente, algunos de Maestría, de carácter único en la región, que pudieran ser considerados como programas de excelencia para la movilidad de estudiantes de las instituciones participantes en

el Consorcio. Cada una de las universidades del Consorcio se compromete a ofrecer dos becas a estudiantes extranjeros para participar en los Programas de Doctorado, previa aceptación en esos programas.

En el catálogo de la Universidad de Costa Rica fueron incluidos el Doctorado en Educación, el Doctorado en Agricultura Sostenible, el Doctorado en Historia, el Doctorado en Filosofía. Aquí comienzan a cambiar las reglas del juego, y la primera admisión de estudiantes será el año entrante; de modo que habrá tiempo para discutir el asunto. La Universidad de Costa Rica adquiere nuevos compromisos en los cuales deja de ser receptora de cooperación para convertirse en actora de cooperación regional. Lo anterior implica un cambio de políticas institucionales que se deben analizar en el Consejo Universitario.

En la reunión de Costa Rica se presentó la primera versión del catálogo. Todavía faltan algunas universidades y normalizar, un poco más, la presentación de la información en el Catálogo pero ya hay un primer esfuerzo que hizo la UNAM, financiando la edición de ese Catálogo.

En esa reunión se pensó en iniciar toda una campaña para ampliar las actividades de la red. Primero, pasar al intercambio de posgrados y también de profesores y de investigadores, en pasantías de corta y de larga duración. De nuevo se está buscando que, dado el compromiso que las diversas universidades están asumiendo en esa red, ese compromiso se considere como contrapartida para obtener un financiamiento importante de alguna Fundación Norteamericana o Agencia Multilateral. Se ha iniciado toda una campaña para lograr un financiamiento fuerte para este Consorcio, cuyas siglas es CILPI (Consorcio de Instituciones Latinoamericanas de Posgrado e Investigación). Esa primera parte de la reunión se realizó el día lunes.

El pasado martes, los señores Rectores visitaron diversas Unidades de Investigación, Escuelas y Programas de Posgrado de la Universidad de Costa Rica. Particularmente se referirá a los acuerdos logrados con la UNAM.

La UNAM está convencida de que la Universidad de Costa Rica puede jugar un papel

de pivote de cooperación hacia la Región Centroamericana. Se trata de entrar en un nuevo modo de cooperación, en el cual no hay una cooperación bilateral directa, sino una cooperación trilateral entre la Universidad de Costa Rica, la UNAM y una universidad de la región centroamericana. La propuesta de la UNAM se orienta en el sentido de crear en nuestro país una oficina para esa cooperación en la Universidad de Costa Rica. Pretenden lograr un mecanismo que habrá que inventar, puesto que no existe, mediante el cual dos universidades se ponen de acuerdo para cooperar en una región.

En cierta forma, algunos mecanismos han existido de una manera muy puntual. Por ejemplo, la Cooperación Francesa ha usado mucho los grupos de la Universidad de Costa Rica como agentes de cooperación en América Central. De modo que ya existe un cierto modelo. En Centroamérica, la Universidad de Costa Rica y Francia imparten un curso itinerante de Matemáticas, que financian los franceses, dentro del marco de la cooperación. Ignora si hay otros ejemplos, pero la discusión va en ese sentido.

Por otra parte, hay compromisos específicos de la UNAM, para enviar profesores al inicio de la primera promoción del Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, que se organiza entre grupos de la Escuela de Ciencias Políticas y de la Escuela de Administración Pública. Ellos enviarán, al menos, a un conferencista para la semana de inicio de ese doctorado, en el cual participarán conferencistas franceses, norteamericanos y latinoamericanos. Desean aprovechar la venida de ese conferencista, para entrar en una discusión del apoyo que la UNAM podría darle a ese posgrado, que ya tiene un apoyo francés, puesto que es una de las áreas de excelencia de la UNAM; de modo que esa es otra acción específica. Se vio con mucho interés el desarrollo del Doctorado en Educación, porque la UNAM no tiene doctorado en esa especialidad, y están pensando organizarlo. De tal manera podría haber una cooperación entre las dos instituciones, para que la Universidad de Costa Rica aporte la experiencia del desarrollo del Doctorado en Educación a la UNAM. Por otra parte, la UNAM tiene los tres años de preparatoria, a saber, cuarto, quinto y sexto año de secundaria, como una actividad propia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la cual tiene matriculados a 170.000 estudiantes.

La UNAM ha lanzado un programa muy agresivo, para mejorar el nivel del profesorado y, por ende, de los estudiantes, que tiene en sus clases preparatorias. De modo que primero ha entrado a revisar todos los currículos de los tres años de preparatoria, y ha desarrollado metodologías que la Universidad de Costa Rica podría aprovechar en su experiencia de evaluación de currículos de secundaria en Costa Rica. Por otra parte, la UNAM lanzó un programa de capacitación en Maestría de todos sus profesores de secundaria. La idea es que en un plazo de equis años, todos los profesores de secundaria de la UNAM tengan su Maestría Académica. Le parece un proyecto muy ambicioso, que realmente busca un sistema de excelencia. En el pasado, los graduados de la Escuela Preparatoria de la UNAM tenían admisión garantizada a ésta, ahora tienen que competir por las plazas disponibles, lo que ha dado bases diferentes de ingreso a la institución, puesto que en el pasado el 50% de la admisión provenía de su propia cosecha.

La UNAM considera que la Universidad de Costa Rica ha desarrollado sus redes de información en un nivel tal que debería ser importante considerar la posibilidad de una interconexión privilegiada entre la UNAM y la Universidad de Costa Rica. La UNAM tiene acceso, en sus acuerdos con el Gobierno Mexicano, a dos canales de comunicación de satélite en los satélites Morelos II y Solidaridad. Dado que ahora la UNAM utiliza una comunicación por cable de fibra óptica con los Estados Unidos, para la mayoría de sus comunicaciones, vía Internet, los dos canales de satélite los usa para comunicaciones internas básicas en México. Eso significa, que tienen un uso muy liviano de sus canales de satélite. La propuesta, es un poco más difícil de negociar, porque implica acuerdos con el Gobierno de la República; es dar acceso a la Universidad de Costa Rica a los canales de satélite a que tiene derecho la UNAM. Lo anterior cambiaría totalmente el panorama de interconexión y permitiría crear una actividad de videoconferencias, teleconferencias, y otros entre la UNAM y la Universidad de Costa Rica. De modo que allí también hay un cambio fundamental.

Existe también otro proyecto, financiado por la Organización de Estados Americanos, para una conexión centroamericana de Internet. El financiamiento se hizo al grupo del Dr. Guy De

Téramond, cerca de cien mil dólares (\$100.000) para tratar de convencer a la Empresa de Telefonía Centroamericana, denominada Compañía de Telecomunicaciones de Centro América (COMTELCA), para que permita el tránsito del tráfico académico, dentro de un sistema de microondas de Panamá hacia Guatemala. Ese acuerdo está muy avanzado, y se espera que se cumpla en el curso del año. Si la proyección se cumple, se conectaría el esqueleto de comunicaciones (back bone) centroamericano, con México, de manera muy simple. No obstante, eso implica la intervención de los Gobiernos, por tanto, hay un acuerdo entre la UNAM y la Universidad de Costa Rica, para convencer a sus respectivos gobiernos, de que la interconexión México y Centroamérica sea un punto de agenda para la próxima reunión de Tuxtla Gutiérrez III. De concretarse el proyecto, se tendría una vía de información entre México y Centroamérica, mediante ese enlace terreno de microondas y el enlace satelital, al que tendrían acceso por medio de los satélites aludidos. De modo que hay una propuesta de integración institucional entre la UNAM y la Universidad de Costa Rica, que va más allá de los acuerdos tradicionales de intercambio.

Finalmente, manifiesta el señor Rector, es indiscutible el peso gigantesco de la UNAM dentro del sistema de educación mexicano. En la reunión que se realizó en Costa Rica participaron cuatro instituciones: la UNAM; el Colegio de México, por el cual participaron el Rector y el Presidente; la Universidad Autónoma Metropolitana, por la que participó un Vicerrector y el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional, por el que participó también el equivalente a un Vicerrector. Pero, reitera, el peso de la UNAM, en todo el sistema, es gigantesco, y todos van detrás de las propuestas de ésta.

b) Invitación de la Cancillería a los Rectores y Vicerrectores para dialogar con el Dr. Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO.

Comenta el señor Rector que ayer hubo una reunión, en la Cancillería, con el Dr. Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO, a la cual fueron invitados los Rectores, y Vicerrectores, en representación de los Rectores ausentes, de las Universidades

Públicas y de otras instituciones. El diálogo se prolongó por dos horas, y se hicieron algunas propuestas sobre varios proyectos que las Universidades y otras instituciones tienen con la UNESCO.

Él fue el único Rector que participó, y las otras tres universidades estatales fueron representadas por tres Vicerrectores.

Del diálogo con el Dr. Mayor Zaragoza, surge la necesidad de dos esfuerzos. La Universidad de Costa Rica asumiría el liderazgo en esos dos esfuerzos, que no son exclusivos de la Universidad de Costa Rica. Uno es el desarrollo de un programa de Cultura de Paz, en el cual habrían subcomponentes de Derechos Humanos, Violencia, Desmilitarización; en esto Costa Rica tiene un liderazgo internacional claramente reconocido, que las Universidades Estatales, en general, y la Universidad de Costa Rica, en particular, no han sabido "explotar". Ya es hora de que, de alguna forma, la Universidad de Costa Rica inicie un programa institucional en ese sentido.

Dentro de ese mismo tema, también se propuso la creación de una de las cátedras Unitwin, un mecanismo regional que tiene la UNESCO para financiar cátedras e intercambio de académicos sobre ese mismo tema. Hay un compromiso de financiamiento a esa actividad, y sería una Cátedra Centroamericana de Cultura de Paz, que habría que organizar mediante mecanismos muy novedosos, porque aún no existen.

La reunión con el Dr. Federico Mayor fue muy interesante. Todos trataron de inclinarse a favor de una presentación más conceptual de lo que podrían ser las relaciones con la UNESCO. La Universidad de Costa Rica presentó una solicitud para que el informe de la Comisión Jacques De L'Or pudiera tener un proceso de discusión más articulado en la región centroamericana, fuera del marco de la Reunión de Educación Superior que se celebrará en París, en el mes de octubre. Un proceso de discusión de lo que es el futuro de la educación hacia el siglo XXI, con base en las recomendaciones y diagnósticos hechos por el informe de L'Or. Allí la Universidad de Costa Rica asumiría toda la promoción de ese programa y el trabajo ya ha sido hecho, en gran parte, en el Doctorado en Educación. De modo que allí tendrían una plataforma que, además,

constituye una plataforma regional para lanzar esa operación.

Esas dos semanas, plenas de actividades de cooperación para la Universidad, perfilan una nueva política de cooperación internacional y la necesidad de discutir este tema en el Consejo Universitario.

c) Comentarios

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. pregunta si en la mencionada reunión participó la Universidad para la Paz, que tiene una amplia experiencia en el tema.

EL DR. GABRIEL MACAYA contesta que, efectivamente, participó la Universidad para la Paz. Justamente el problema es que las demás universidades han cedido esos espacios a ésta. Es la Universidad para la Paz la que toma la iniciativa y propone programas para desarrollar conjuntamente con las otras instituciones de educación superior. Lo ha hecho con mucha honestidad, pero son programas de la Universidad para la Paz con profesores de la Universidad de Costa Rica. Ese es un aspecto que se debe recuperar; evidentemente, el otro gran núcleo en ese campo es la Fundación Arias para la Paz, que tiene su espacio creado. Sería muy diferente y muy bien delimitado con respecto al que debe crear la Universidad de Costa Rica. Ellos van hacia una acción política directa para convencer a los Gobiernos de desmilitarizar.

Hay una propuesta, hecha por el Dr. Federico Mayor, muy provocadora, que dice que se deben hacer esfuerzos para desarmar la historia. Sostiene que la historia aprendida por todos es la historia de los conflictos entre las naciones y los conflictos internos de las naciones, y que es muy fácil, en los programas educativos oficiales, encontrar un capítulo dedicado a Napoleón Bonaparte, y ninguno dedicado a Leonardo Da Vinci. Estima que debería haber un esfuerzo de las universidades para desarmar la historia, y comenzar el desarrollo con lo que se podría llamar la historia civil frente a la historia militar. Cuando el Dr. Mayor Zaragoza lo lanzó le pareció un concepto muy bonito; se trata de sacar las armas como protagonistas principales de la historia. El Dr. Federico Mayor sostiene que ese tema debe ser uno de los componentes fundamentales de un programa de cultura de paz. La historia de

Centroamérica, que todos conocemos, es la historia de los conflictos, cuando la historia debería versar sobre la cultura centroamericana.

La propuesta es lo bastante provocadora, como para que la Universidad responda claramente a eso. Desgraciadamente es difícil transmitir estas conversaciones, que ocurren casi a puerta cerrada. Los rectores están buscando algún mecanismo para que estas cosas trasciendan, y puedan discutirse con más libertad.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. señala que, en su reciente visita a El Salvador para la reunión del BID, uno de los exponentes se refirió ampliamente a la cultura de paz y el desarme de la historia. Su exposición saldrá publicada muy pronto y se tendrá una conferencia donde está el punto de vista de la UNESCO muy claramente presentado.

EL DR. GABRIEL MACAYA añade que también está la Conferencia impartida anoche por el Dr. Federico Mayor, dentro del Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el cual se puede usar como documento importante. Hubo bastante auditorio y asistieron algunos profesores de la Universidad de Costa Rica.

EL DIPL. LEONARDO SALAS felicita y agradece, al señor Rector, por este tipo de convenio con la UNAM.

Pregunta cuándo entrará a funcionar la Oficina y cuándo se concretará el Convenio para el Doctorado en Educación y en los demás doctorados.

EL DR. GABRIEL MACAYA contesta que las relaciones han ido más rápido de lo imaginado. Dos días después de la reunión en Costa Rica, tuvo la primera llamada del Secretario General de la UNAM, que estuvo, durante la visita, para confirmar y estructurar la visita del participante de la UNAM a la inauguración del Doctorado en Gobierno y Política Pública. De modo que no han dejado pasar ni una semana, después de haberse ido, para comenzar a concretar las cosas.

La Reunión de Tuxtla Gutiérrez III se realizará en el segundo semestre de este año. La agenda para esa reunión deberá quedar lista

en agosto, de modo que el trabajo de las dos universidades con sus respectivos Gobiernos deberá ser muy rápido, para lograr que ese tema se introduzca en la agenda. De modo que no dará fechas, pero espera que todo se concretará en el segundo semestre de este año.

EL DR. LUIS ESTRADA manifiesta su deseo de hacer un par de reflexiones sobre el informe del señor Rector. Ambos puntos se relacionan en un aspecto que considera muy importante. Se dan los primeros pasos, muy en serio, para romper el provincialismo de la Universidad de Costa Rica. Si bien es cierto tiene vínculos bilaterales con bastantes instituciones de educación superior de otros países, debe ir, firmemente, hacia la cooperación internacional universitaria, bien consolidada, bien establecida. Cree que esto tendrá, en el futuro, una enorme cantidad de beneficios para la Universidad de Costa Rica, para la educación superior en general, de Costa Rica y, en especial, del ámbito natural de Costa Rica, que es la región Centroamericana y del Caribe.

Este tipo de acercamiento va por el buen camino y le parece muy conveniente que el Consejo Universitario se sienta a reflexionar más a fondo sobre las políticas generales que deben enmarcar este tipo de nueva cooperación universitaria internacional.

ARTICULO 4

El señor Director se refiere a los siguientes asuntos:

a) Comisión Especial.

Manifiesta que el Coordinador de la Comisión Especial que analiza las supuestas anomalías relacionadas con el acta No. 4313, solicita una nueva prórroga para entregar el informe correspondiente.

EL DR. LUIS ESTRADA da lectura a la nota CE-CU-98-38, de 18 de junio de 1998, que dice lo siguiente: *"La comisión especial conformada para analizar las supuestas anomalías relacionadas con el acta 4313", le solicita una nueva prórroga para la entrega del informe hasta el 3 de julio de 1998, con el propósito de contar con el tiempo necesario para la elaboración del mismo, ya que el pronunciamiento de la Contraloría Universitaria fue recibido en el Consejo Universitario hace dos días".*

Se trata de un texto estándar que han visto, prácticamente, cada dos o tres semanas, de modo que somete a consideración del Plenario la aprobación de una nueva prórroga hasta el 3 de julio.

EL DR. WILLIAM BRENES aclara, como miembro de esa Comisión, que el informe prácticamente está listo. No lo quisieron presentar hasta que el Ing. Roberto Trejos, Coordinador de la Comisión; esté presente, por la trascendencia y el análisis que encierra. A eso se debe la solicitud, además de los atrasos pertinentes por la naturaleza del estudio que tuvieron que realizar, tanto la Oficina Jurídica como la Contraloría Universitaria. Se trata de justificaciones que, en alguna medida, alertan sobre el atraso que se tiene.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. señala que el problema que él ve es que el informe se entregaría exactamente antes del receso de sesiones ordinarias del Plenario, o sea, que se estaría hablando de un mes de prórroga.

EL DR. WILLIAM BRENES señala que la entrega se haría el 3 de julio.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. contesta que el tres es el último día de trabajo.

EL DR. LUIS ESTRADA señala que quedaría para el regreso.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. comenta que el Dr. William Brenes dijo que el dictamen está prácticamente listo y, nada más están esperando al Ing. Roberto Trejos. Quizá podría entregarse a principios de la semana entrante.

EL DR. WILLIAM BRENES pregunta cuándo viene don Roberto Trejos.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. responde que don Roberto Trejos regresará el próximo viernes.

EL DR. LUIS ESTRADA expresa que no hay problema porque, si es del caso, se pide una nueva prórroga.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. señala que el problema es que se seguiría prorrogando.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta que, viendo el calendario, y suponiendo que el día de regreso de don Roberto Trejos es el próximo viernes, se reintegrará el lunes 30 a sus funciones. Lo anterior significa que ya no se podría incluir en la agenda de esa semana. Prórroga o no, de hecho está el informe para después del receso.

EL DR. LUIS ESTRADA no considera que haya ningún problema en prorrogar el plazo, puesto que es para la entrega del informe. El conocimiento por parte del Plenario es otra fecha que no tiene absolutamente ningún problema.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. indica que su preocupación es que lo que se está analizando es algo de enorme trascendencia, en su opinión, y lleva prácticamente seis meses en estudio. Si esto pudiera entregarse el lunes podría incluirse en agenda para la sesión del próximo miércoles, si lo que se está esperando es nada más al Ing. Roberto Trejos, para que se haga la entrega oficial.

EL DR. LUIS ESTRADA manifiesta que someterá a votación la solicitud de prórroga para que la Comisión integrada presente su informe hasta el 3 de julio de 1998, en las condiciones que ya conocen. Se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Lic. Mitry Breedy, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Siete votos.

VOTAN EN CONTRA: Marco Vinicio Fournier, M.Sc. y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Dos votos.

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Lic. Mitry Breedy, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Siete votos.

VOTAN EN CONTRA: Marco Vinicio Fournier, M.Sc. y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Dos votos.

Ausente de la sala de sesiones, en ambas votaciones, Bach. Esteban Izaguirre.

En consecuencia, el Consejo Universitario, atendiendo la solicitud del Coordinador de la Comisión Especial ACUERDA prorrogar el plazo hasta el 3 de julio de 1998, para que la Comisión Especial entregue el informe correspondiente.

ACUERDO FIRME.

b) La Vicerrectoría de Vida Estudiantil informa que ha programado para el día viernes 26 de junio del año en curso una Marcha por la Vida dentro del Campus Universitario, como una manera de sumarse a la celebración del Día mundial contra el abuso y tráfico de drogas, declarado por las Naciones Unidas, la cual dará inicio a las diez de la mañana en el "Pretil", frente a la Escuela de Estudios Generales.

EL DR. LUIS ESTRADA da lectura a la nota de invitación y señala que los miembros del Consejo Universitario están cordialmente invitados a participar en esta marcha.

c) Maestría en Ingeniería Industrial y los cursos de nivelación.

El Director del Consejo Universitario, mediante el oficio No. CU.D.98-06-122, de fecha 17 de junio y en atención al oficio EII-320-98, da respuesta a la Escuela de Ingeniería Industrial con respecto a la resolución de la Asamblea de esa Escuela, sesión No. 109-98, y a la solicitud planteada al Consejo Universitario sobre la Maestría en Ingeniería Industrial y los cursos de nivelación.

EL DR. LUIS ESTRADA da lectura a la mencionada nota, mediante la cual se le comunica a la Escuela de Ingeniería Industrial, lo acordado por este Plenario, la cual dice: "*En atención al oficio EII-320-98, la resolución de la Asamblea de la Escuela de Ingeniería Industrial, sesión 109-98, y la solicitud planteada al Consejo Universitario sobre la Maestría en Ingeniería Industrial y los cursos de nivelación, al respecto el Consejo Universitario indica lo siguiente:*

1. A raíz del recurso de apelación interpuesto por estudiantes del Programa de Posgrado en Ingeniería Industrial, este órgano

ARTICULO 5

consideró conveniente nombrar una Comisión Ad-hoc para que estudie el caso y presente un informe que incorpore sus observaciones y recomendaciones al respecto.

2.El Consejo Universitario, con base en el informe de dicha Comisión, tomará la resolución correspondiente".

d) Reglamento sobre el Proceso de Concertación.

El señor Director informa que el señor Rector, con el oficio No. R-2571-98, remite copia del Reglamento "Proceso de Concertación: Consenso para un futuro compartido".

e) Permiso.

El Dipl. Leonardo Salas Quirós, en oficio No. CU-M-98-06-182, comunica que estará ausente de la sesión del miércoles 24 de junio, después de las nueve horas, dado que participará en el VI Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, que se realizará en el Centro Internacional de Conferencias del Hotel Herradura, del 24 al 26 de junio del presente año.

EL DR. LUIS ESTRADA recuerda que basta con tomar nota, sin necesidad de someterlo a votación para otorgar el permiso, puesto que se trata de actividades propias de su cargo.

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales conoce las siguientes solicitudes de apoyo de financiero: Dr. Manuel Ma. Murillo Castro, Prof. Dennis León Alán e Ing. Carlos Luis Arroyo Quendo

El señor Director somete a ratificación las solicitudes de apoyo financiero y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes:

Nombre del funcionario (a)	Unidad Académica o administrativa	Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico	País de Destino	Fecha	Actividad en la que participará	Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad	Otros aportes
Murillo Castro Manuel Ma.*	Oficina Asuntos Internacionales	Director	Portugal	23 al 26 de junio 1998	Conferencia Internacional sobre la cooperación universitaria Europa y América Latina		Fondo restringido 193 Fundevi \$2.258,95 pasajes, viáticos
León Alán Dennis	Fac. Microbiología	Instructor	Suiza	28 junio al 3 julio 1998	12ava. Conferencia Mundial de SIDA	\$500 viáticos	Glaxo Wellcome \$250 inscripción Aporte personal \$2.665,95 pasaje, viáticos, inscripción y gastos de salida
Arroyo Quendo Carlos Luis	Esc. Zootecnia	Profesor Asociado	Estados Unidos	14 al 21 de agosto 1998	Entrenamiento y actualización en educación continuada	\$500 viáticos	Aporte personal \$1.070 pasaje, viáticos

(*) Ratificado ad-referéndum.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 6

El señor Director del Consejo Universitario plantea una propuesta para alterar el orden de la agenda de la presente sesión para conocer el punto referente al dictamen sobre los Principios Generales y Lineamientos para la vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector externo y la solicitud de la Comisión de Política Académica para que la Comisión de Reglamentos elabore una propuesta de reglamento sobre esos Principios y lineamientos, antes de proceder a la juramentación de autoridades universitarias.

Somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Diez votos.
EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario, atendiendo la solicitud del Director, ACUERDA alterar el orden de la agenda de la presente sesión para conocer el punto referente al dictamen sobre los Principios Generales y Lineamientos para la vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector externo y la solicitud de la Comisión de Política Académica para que la Comisión de Reglamentos elabore una propuesta de reglamento sobre esos Principios y lineamientos, antes de proceder a la juramentación de autoridades universitarias.

ARTICULO 7

La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen No. CP-DIC-98-29, relativo al proyecto del presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para 1999.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. señala que la propuesta se divide en tres partes: proyecto No. 1, proyecto No. 2 y un proyecto adicional que había sido aprobado con tiempo límite para que la Contraloría Universitaria actualice su equipo de cómputo y sistemas. No obstante, la Contraloría Universitaria solicita una ampliación de este proyecto porque todavía requiere de la adquisición de seis estaciones de trabajo. La Comisión hizo las consultas del caso para determinar si se justificaba

el proyecto adicional y para garantizar que el proceso de compra se lleve a cabo dentro de los cánones establecidos dentro de la Universidad, en el sentido de que sea el equipo adecuado y avalado por la Comisión Institucional de Desarrollo Informático.

Expone el dictamen que dice lo siguiente:

" ANTECEDENTES:

- El artículo 30, inciso g) del Estatuto Orgánico establece que:

"Artículo 30.- Son funciones del Consejo Universitario:

g) Actuar como superior jerárquico inmediato de la Oficina de Contraloría."

- El artículo 14 del Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria señala:

"Artículo 14. Debe presentar al Consejo Universitario el plan de trabajo anual, así como el proyecto de presupuesto que consigna los recursos requeridos para llevarlo a cabo."

- La Contraloría Universitaria remite al Consejo Universitario el Plan de trabajo y el proyecto de presupuesto para el año 1999. (Oficio OCU-205-98 del 21 de mayo de 1998)

- La Dirección del Consejo Universitario traslada a la Comisión de Presupuesto y Administración el Plan de trabajo y el proyecto de presupuesto para el año 1999 de la Contraloría Universitaria. (Oficio No. CU.P.98-05-70 del 26 de mayo de 1998)

ANÁLISIS:

En el plan de trabajo de la Oficina de Contraloría Universitaria para 1999, se incluyen los principales objetivos y actividades que se esperan realizar, en las siguientes áreas:

Auditoría Contable Financiera
Auditoría Operacional
Auditoría Administrativa
Estudios Especiales
Auditoría Informática
Auditoría Órganos Desconcentrados
Auditoría Planificación y Presupuesto
Auditoría Ingeniería Civil
Desarrollo Interno
Servicios Complementarios

Asimismo se presentan los requerimientos financieros de esa Oficina, según objeto del gasto, con una explicación general sobre el uso de cada partida. (El informe se encuentra en el expediente del caso)

Su solicitud presupuestaria se resume de la siguiente manera:

ESPECIFICACIÓN	PRESUPUESTO 1997	PRESUPUESTO 1998	PRESUPUESTO 1999
Proyecto No. 1	3.118.318,60	3.305.417,70	3.503.742,00
Proyecto No. 2	540.600,00	573.036,00	607.418,16
Total Proyecto 1 y 2	3.658.918,60	3.878.453,70	4.111.160,1
**Proyecto adicional		2.480.000,00	2.000.000,00
TOTAL		6.358.453,70	6.111.160,1

** La Contraloría Universitaria solicitó este proyecto adicional especificando que era únicamente por este año, dada la necesidad de actualizar 6 estaciones de trabajo y la adquisición de una estación de alto rendimiento para labores de auditoría con el computador.

El incremento en el proyecto No. 1 es de un 6% con respecto al presupuesto de 1998 y en términos globales incluyendo el proyecto No. 2 el incremento continúa siendo un 6% como lo solicita la Oficina de Planificación Universitaria.

Además, solicitan nuevamente un proyecto adicional por la suma de ₡2.000.000,00 (dos millones de colones con 00/100) con el fin de actualizar 5 estaciones de trabajo para labores de auditoría con el computador. Con respecto a este proyecto adicional, manifiestan que *“El equipo con que actualmente cuenta esta Oficina está obsoleto, pues en su gran mayoría, son sin disco duro y con procesadores no aptos para correr aplicaciones de Windows 95 situación que no guarda relación con el avance logrado en el tratamiento de información en esta dependencia y con los esfuerzos que se están realizando para llevar a cabo auditorías operacionales e informáticas por medio del computador...”*

PROPUESTA DE ACUERDO:

La Comisión de Presupuesto y Administración propone al Plenario la adopción del siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1.- El Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria señala que:

“Artículo 14. Debe presentar al Consejo Universitario el plan de trabajo anual, así como el proyecto de presupuesto que consigna los recursos requeridos para llevarlo a cabo.”

2.- El proyecto de presupuesto de la Contraloría Universitaria debe ser conocido y aprobado por parte del Consejo Universitario, con el fin de remitirlo a la Oficina de Planificación Universitaria.

3.- El incremento del presupuesto para 1999 es de un 6% con respecto al presupuesto ordinario del año anterior, conforme los requerimientos establecidos por la Oficina de Planificación Universitaria.

4.- La Contraloría Universitaria solicita ampliación del proyecto adicional con el fin de actualizar 4 estaciones de trabajo para labores de auditoría con el computador.

ACUERDA:

1.- Aprobar el proyecto de presupuesto de la Contraloría Universitaria para 1999 por la suma de ₡4.111.160,10 (cuatro millones ciento once mil ciento sesenta colones con 10/100)

2.- Aprobar por última vez la ampliación del proyecto adicional por la suma de ₡2.000.000,00 (dos millones de colones con 00/100) para la actualización de 4 estaciones de trabajo para labores de auditoría con el computador. Dicho equipo debe de adquirirse siguiendo los lineamientos técnicos de la Comisión de Equipo de Informática, según lo establecido en el punto E-1.7 de las “Normas Específicas para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica”.

El señor Director somete a votación el proyecto de Presupuesto de la Contraloría Universitaria para 1999 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1.- El Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria señala que:

“Artículo 14. Debe presentar al Consejo Universitario el plan de trabajo anual, así como el proyecto de presupuesto que consigna los recursos requeridos para llevarlo a cabo.”

2.- El proyecto de presupuesto de la Contraloría Universitaria debe ser conocido y aprobado por parte del Consejo Universitario, con el fin de remitirlo a la Oficina de Planificación Universitaria.

3.- El incremento del presupuesto para 1999 es de un 6% con respecto al presupuesto ordinario del año anterior, conforme los requerimientos establecidos por la Oficina de Planificación Universitaria.

4.- La Contraloría Universitaria solicita ampliación del proyecto adicional con el fin de actualizar cuatro estaciones de trabajo para labores de auditoría con el computador.

ACUERDA:

1.- Aprobar el proyecto de presupuesto de la Contraloría Universitaria para 1999 por la suma de $\text{¢}4.111.160,10$ (cuatro millones ciento once mil ciento sesenta colones con 10/100).

2.- Aprobar por última vez la ampliación del proyecto adicional por la suma de $\text{¢}2.000.000,00$ (dos millones de colones con 00/100) para la actualización de cuatro estaciones de trabajo para labores de auditoría con el computador. Dicho equipo debe de adquirirse siguiendo los lineamientos técnicos de la Comisión de Equipo de Informática, según lo establecido en el punto E-1.7 de las "Normas Específicas para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica".

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 8

La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen No. CP-DIC-98-30, relativo a la Modificación interna al presupuesto Ordinario de la Institución, No. 09-98 de Fondos Restringidos, Empresas

Auxiliares y Cursos Especiales.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. expone el dictamen que dice:

"ANTECEDENTES:

- Mediante oficio No. R-CU-85-98, del 2 de junio de 1998, la Rectoría remite al Consejo Universitario la Modificación Interna No. 9-98, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales.

- La Dirección del Consejo Universitario, traslada a la Comisión de Presupuesto y Administración la Modificación Interna No. 9-98, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales. (oficio No.CU.P.98-06-76, del 4-6-98).

ANÁLISIS:

La Modificación Interna No. 09-98, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales, presenta algunas variaciones en las partidas presupuestarias motivadas por solicitudes de las unidades ejecutoras por un monto total de $\text{¢}5.966.432,34$ (cinco millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos colones 34/100).

Según la información contenida en dicha modificación, a nivel de la estructura presupuestaria las transferencias se presentan en los siguientes programas: Docencia, Investigación, Vida Estudiantil, Dirección Superior, y Desarrollo Regional. Para todos los programas las transferencias se compensan internamente.

A nivel del objeto del gasto, la variación presupuestaria que se presenta entre las partidas, obedece al efecto conjunto de las solicitudes de presupuesto presentadas por las diferentes Unidades Ejecutoras de proyectos y refrendados por las Vicerrectorías respectivas, de acuerdo con el procedimiento establecido. Las variaciones se realizan a nivel de los presupuestos globales de cada programa, para luego asignar el monto que corresponda a cada proyecto, de acuerdo al refrendo de la Vicerrectoría.

Las modificaciones coinciden en que la transferencia presupuestaria propuesta no altera el plan operativo anual.

El detalle de la Modificación en cuanto a aumentos y rebajas por objeto del gasto y programas, es como sigue:

Detalle de rebajas y aumentos por programa
Fondos Restringidos, Cursos Especiales y Empresas Auxiliares
Resumen General

Programa	Descripción	Rebajas	Aumentos	Diferencia
01	Docencia	775.984,75	775.984,75	0,00
02	Investigación	2.272.436,17	2.272.436,17	0,00
03	Acción Social	0,00	0,00	0,00
04	Vida Estudiantil	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
05	Administración	0,00	0,00	0,00
06	Dirección Superior	1.356.011,42	1.356.011,42	0,00
07	Desarrollo Regional	62.000,00	62.000,00	0,00
	TOTALES	5.966.432,34	5.966.432,34	0,00

Detalle de Rebajas y Aumentos por objeto de Gasto
Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales
Resumen General

Cuenta	Descripción	Rebajas	Aumentos	Diferencia
11-00	Servicios Personales	0,00	0,00	0,00
13-00	Cuotas Patronales	0,00	0,00	0,00
14-00	Servicios no personales	4.834.151,26	3.189.068,26	-1.654.083,00
21-00	Materiales y Suministros	1.048.281,08	496.364,08	-551.917,00
22-00	Maquinaria y equipo	75.000,00	120.000,00	45.000,00
24-00	Edificios, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
41-00	Al sector público	0,00	0,00	0,00
42-00	Al sector privado	0,00	2.161.000,00	2.161.000,00
	TOTALES	5.966.432,34	5.966.432,34	0,00

PROPUESTA DE ACUERDO:

La Comisión de Presupuesto y Administración propone al Plenario la adopción del siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. La Modificación Interna No. 09-98, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales, por un monto de ¢5.966.432,34. (cinco millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos colones 34/100)

2. Que la Contraloría Universitaria no evidencia situaciones relevantes en la Modificación que ameriten observaciones de su parte (oficio.OCU - R - 073 - 98)

ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna No. 09-98, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales, por un monto de ¢5.966.432,34. (cinco millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos colones 34/100").

EL M.L. OSCAR MONTANARO pregunta si existe alguna justificación en cuanto al monto que se destinará al desarrollo regional, porque la suma es tan baja.

EL DR. LUIS ESTRADA contesta que en el presupuesto únicamente aparece una rebaja de sesenta y dos mil colones y un aumento por idéntica suma, en el desglose de partidas y corresponde al programa 07.

Somete a votación la Modificación Interna No. 09-98, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales, por un monto de ¢5.966.432,34. (cinco millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos colones 34/100), y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario,
CONSIDERANDO:

1. La Modificación Interna No. 09-98, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales, por un monto de ¢5.966.432,34. (cinco millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos colones 34/100).

2. Que la Contraloría Universitaria no evidencia situaciones relevantes en la Modificación que ameriten observaciones de su parte (oficio. OCU-R-073-98).

ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna No. 09-98 al Presupuesto Ordinario de la Institución, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales, por un monto de ¢5.966.432,34. (cinco millones novecientos

sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos colones 34/100.

ACUERDO FIRME.

A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas se reanuda la sesión, bajo la modalidad de sesión de trabajo, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Luis Estrada, Dr. Gabriel Macaya, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mity Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos y Dr. William Brenes.

ARTICULO 9

El Consejo Universitario, bajo la modalidad de sesión de trabajo, continúa analizando el dictamen de la Comisión de Política Académica sobre Principios Generales y Lineamientos para la vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector externo. Conoce también una propuesta para la estimación de ingresos, costos y contribución en programas y proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas y comentarios, en sesión de trabajo, continuará analizando este asunto, en una próxima sesión.

A las once horas y cuarenta y siete minutos ingresan la Dra. Ana Cecilia Torres Muñoz, Directora electa de la Escuela de Bibliotecología y la Lic. Floria Barrionuevo Chen-Apuy, Directora electa de la Escuela de Artes Plásticas.*

ARTÍCULO 10

El señor Director del Consejo Universitario recibe el juramento de estilo a la Dra. Ana Cecilia Torres Muñoz, Directora de la Escuela de Bibliotecología y a la Lic. Floria Barrionuevo Chen-Apuy, Directora de la Escuela de Artes Plásticas.

LA DRA. CECILIA TORRES manifiesta que preparó una hoja la cual es una especie de perfil de la Escuela de Bibliotecología, la cual distribuirá entre los Señores Miembros.

Agrega que de la información señalada en la hoja, se puede observar que la situación de la escuela es de una unidad académica pequeña, situación que es común en las escuelas pequeñas,

así como la necesidad de que los ojos de la Institución los vean con ojos diferenciados a esas necesidades. En realidad, el plan de trabajo de su escuela está basado en el plan de trabajo anterior y es consenso del grupo proseguir con los proyectos ya planteados y bien encaminados. Básicamente, hay grandes problemas con respecto a la falta de planta física y de presupuesto, pues es por la suma de doscientos setenta mil colones por año.

Por otra parte, desea mencionar las cosas buenas que ofrece la escuela y la profesión, en el campo nacional e internacional. Por ejemplo, el tercer lugar se tiene en cuanto a la oferta de trabajo, ya que los estudiantes de la escuela no tienen desempleo, todo lo contrario es al revés, es mucha la oferta que se presenta de diferentes ámbitos. Lo bueno es que en estos momentos la unidad está en una etapa de replanteamiento epistemológico, para lograr una imagen y tratar de ubicarse sobre cuál es la respuesta ante la sociedad en el momento actual. Eso, porque es una línea internacional, que los planes de Bibliotecología y Ciencia de la Información tienen que renovarse, pero con eso se necesita una inyección total de equipo automatizado y entonces, en este momento, está planteado desde hace dos años, la falta de equipo y de planta física. Otro problema grande es la falta de recurso humano, porque como lo anotó en la hoja que repartió, en este momento existen ocho docentes en propiedad, pero una docente se pensionó y con ello se perdió la capacidad de elegir, por lo que su elección fue la última, y ahora para la elección de subdirector o subdirectora no existe el quórum estatutario, por lo tanto, ese tipo de problemas afectan a escuelas tan pequeñas como las nuestras.

Indica que otra parte importante es el impacto a lo internacional, que se puede notar con el proyecto de la Universidad de Illinois, en donde existe un financiamiento por ochenta y seis mil dólares. También existe otro proyecto para actualización en lo que se llama Bibliotecas de Arte, cuyo financiamiento lo da la Fundación de Paul Geti. En ese sentido, desea recalcar que existe una gran apertura hacia lo internacional y una baja condición de competencia al nivel nacional. Existe una escuela más en la Universidad Nacional, hay una maestría en este momento que se está haciendo sobre Administración de Información en la Universidad de San José y que realmente tiene un ámbito tecnológico mayor o por lo menos, esa es la propuesta que envió el CONESUP. Ese es un buen parámetro de medición para los esfuerzos de la Escuela y para los futuros planes.

LA LIC. FLORIA BARRIONUEVO CHEN-APUY indica que las preocupaciones de la Escuela de Artes Plásticas son básicamente dos, un problema de carácter administrativo, que casi es una bomba de tiempo, pues el edificio que fue hecho para ciento cincuenta estudiantes, en este momento tiene quinientos cincuenta estudiantes. Además, tiene que compartir con Artes Dramáticas y con algunos talleres que representan un grado muy elevado de peligrosidad, como por ejemplo el taller de fundición, con las temperaturas que allí se manejan, así como también con la producción de papel, la cocción de las fibras, que produce una contaminación muy grande. También está el problema del taller de Grabado, con una serie de sustancias químicas de muy alto riesgo que se han venido manejando de una manera poco profesional y que puede significar un tremendo peligro.

Indica que con la parte física es otro problema, porque la Escuela fue creada como una Escuela de las Bellas Artes, y luego se le agregó las Artes Gráficas. En este momento, Artes Gráficas es el ochenta por ciento de la población de la escuela y eso requiere de alta tecnología e informática para que los estudiantes puedan competir en el mercado, ya que los equipos más sofisticados de informática en el área de las gráficas están precisamente en las empresas donde ellos trabajarán.

La otra preocupación es la conclusión de la reestructuración de los planes de estudio. Incluso hay personas que dicen que ya se han demorado demasiado, pero es que la gente de arte, a veces se toma mucho tiempo para hacer las cosas, principalmente para pensarlas, pero van por buen camino, es cuestión de ponerle empeño a la solución de esos problemas y tal vez con ello, se podría solucionar el problema del presupuesto de la Universidad, porque se está con la preocupación de que se están pensionando una gran cantidad de profesores y la escuela se está quedando casi como en espíritu, porque de pronto, todo mundo es interino y nadie puede asumir responsabilidades.

Reitera que esas serían las áreas más importantes que se deben trabajar, para sacar adelante esta escuela, que ya este año inició con el segundo siglo de vida, y el esfuerzo es para llegar a los otros cien años.

EL LIC. MITRY BREEDY felicita a las señoras directoras y les desea muchos éxitos en el desempeño de sus funciones y que enfrenten de la mejor manera sus problemas, los cuales son latentes. De parte del Consejo, estará abierto a cualquier estudio de solución a algunos de esos

problemas que están enfrentando.

Indica que como Representante de los Colegios Profesionales, le gusta indicarles que traten de buscar la relación con los colegios respectivos.

LA LIC. FLORIA BARRIONUEVO CHEN-APUY indica que los estudiantes de Artes Gráficas son los únicos que no están inscritos en ningún colegio profesional. Por ejemplo, un alumno terminó el bachillerato en Artes Gráficas, se fue a estudiar una maestría, y ahora no lo quieren aceptar en el Colegio de Licenciados y Profesores, porque dicen que no es licenciado y tampoco hay otro colegio donde pueda ir a pedir que lo acepten.

EL LIC. MITRY BREEDY señala que en esos casos podrían presentarse ante la Federación de Colegios Profesionales y tratar de ubicarlos en algún colegio. Sin embargo, siempre le gusta instarlos a que busquen la relación y el vínculo con los colegios profesionales, para tratar temas tan importantes como son los aspectos curriculares, charlas y la ética que es algo que se pierde mucho en la mayoría de las profesiones y que es un concepto muy importante.

LA DRA. CECILIA TORRES MUÑOZ manifiesta que ellos tienen una relación muy estrecha y positiva con el Colegio, porque en el proyecto con la Universidad de Illinois, entre los parámetros para seleccionar a los candidatos que van a estar allá entre períodos de cuatro a nueve meses de actualización, está el que ellos sean activos en las asociaciones profesionales de sus países y el centro coordinador está en la Escuela de Bibliotecología.

MARCO FOURNIER M.Sc. señala que les desea los mejores triunfos en sus funciones. A la Dra. Cecilia Torres Muñoz la conoce por su buen trabajo y a la Lic. Floria Barrionuevo le desea paciencia y perseverancia ante los problemas tan graves que enfrenta. Indica que el Consejo estará presente para ayudarles en lo que sea posible.

LA DRA. CECILIA TORRES MUÑOZ manifiesta que su plan presentado lo basó en los ejes estratégicos del plan presentado a consulta al Señor Rector y realmente, hizo un análisis de trabajo que fue visto por el grupo. La idea es tener una gestión de acuerdo con el entorno, pero es cierto que por una parte, se buscan los recursos de alguna manera, ya sea, cursos de actualización y otros. Desea reconocer que el Señor Rector les ha dado mucho apoyo, saben que las decisiones de planta física tardan un poco, pero hay que seguir adelante.

EL M.L. OSCAR MONTANARO felicita a las directoras nombradas. Desea saber si dentro de los planes de trabajo tienen actividades académicas proyectadas a las sedes regionales y por otra parte, si existe algún vínculo o programa conjunto con la Universidad Nacional.

LA LIC. FLORIA BARRIONUEVO CHEN-APUY explica que en el caso de la Escuela de Artes Plásticas, hay un tramo de Artes Plásticas en la Sede Regional de Occidente, el problema que existe con las sedes es que la capacidad para recibir a los estudiantes que llegan es muy reducida, y a veces deben esperar que haya campo ya que se les ha fijado cupos. El problema es más grave con Artes Gráficas.

Además la Escuela también tiene en Occidente la Etapa Básica de Artes Plásticas, que es un experimento único con resultados excelentes y que aún en la Sede Central no se ha hecho, por falta de espacio.

En cuanto a la Universidad Nacional, la escuela de esa Universidad tiene una orientación más artesanal que la nuestra y se preocupan por crear profesores y darle a los estudiantes posibilidades para desarrollar pequeñas empresas.

LA DRA. CECILIA TORRES MUÑOZ indica que con respecto a la Universidad Nacional, enfrentan el mismo problema de falta de equipo. Sí se han hecho esfuerzos, pero sería más bien compartir cursos. Sin embargo, como ellos están tomando el proceso de diferente calendarización, podría afectar. Sí hay una relación de cooperación abierta.

Explica que con respecto a la extensión con la Sede Regional de Occidente, hubo programas y la gente graduada ahí, viene para el programa de maestría, que es otra oferta interesante la cual es más atrayente que la ofrecida por la Universidad Nacional, porque la de ellos es en Estudios Centroamericanos con especialidad en bibliotecología. En el Recinto de Paraíso se está abriendo el programa del segundo ciclo, pero es un programa especial para una población de trescientos cincuenta estudiantes de la UNED, lo cual será una buena experiencia.

EL DR. LUIS ESTRADA agradece las explicaciones de las Señoras Directoras. Desea personalmente reiterarles que las puertas del Consejo Universitario están abiertas para oír las inquietudes que tengan, y en lo que les pueda ayudar, pueden tener la seguridad que podrán contar con esa ayuda. Les desea muchos éxitos en

las nuevas funciones.

A las doce horas y cinco minutos se retiran las Profesoras Dra. Ana Cecilia Torres Muñoz y la Lic. Floria Barrionuevo Chen Apuy.

El Señor Director levanta la sesión a las doce horas y seis minutos

Dr. Luis Estrada Navas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.